COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA y AUTORIZACIÓN DE INICIO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA P.M.C 024 de 2025

Jardín, 12 de julio de 2025

Señor
HERNAN ALONSO ZAPATA LOTERO.

C.C. 70.811.809 de Jardín, Antioquia

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA P.M.C 024 de 2025,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO	**ALC 100-20-05-147 de 2025**
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestar los servicios como operador logístico y turístico para el desarrollo de las actividades en el marco del programa de bienestar laboral aprobado por acto administrativo ALC 100-58-01-039 del 30 de enero de 2025 para la vigencia 2025
VALOR	Treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos pesos M.L ($ 39.498.300)
PLAZO	Desde el acta de inicio hasta el 30 de septiembre de 2025 (Fecha del Servicio: viernes 26 al lunes 29 de septiembre de 2025).
SUPERVISOR	Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar los trabajos del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el **Municipio de Jardín** y conforme a las obligaciones de los estudios previos e Invitación Pública.

Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique

El pago será mediante cuenta de cobro, recibida por el Secretario de Gobierno y Desarrollo Social a satisfacción para su posterior pago.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0000000409 del 30 de junio de 2025, rubro 2.1.2.02.02.006 – Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, y 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, expedido por la Sección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO X PERSONA	VALOR
1	• Servicio de alojamiento en la ciudad de Cartagena de Indias, Hotel en Boca Grande, Frente al mar, 3 noches, 4 días (acomodación doble o triple), Alimentación: Full 3 desayunos, 4 almuerzo, 4 cenas, Snacks mañana y tarde por día de alojamiento - con servicios de restaurante, TV por cable, piscina descubierta dentro de las instalaciones, recreación dirigida, actividades nocturnas en vivo, zonas de Juegos y solárium. • Transporte terrestre en vehículo tipo bus con aire acondicionado, sillas reclinables y buen confort, Saliendo desde el municipio de Jardín – Antioquia el día viernes 26 de septiembre 2025 hacia el Municipio de Rio Negro Antioquia (aeropuerto) en horas de la madrugada y regreso el día 29 de septiembre de 2025 hacia el Municipio de Jardín en horas de la noche. Tiquetes aéreos de Medellín – Cartagena el	27 Personas Adultas	$1.462.900	$39.498.300

	día 26 de septiembre 2025 en horas de la mañana y 29 de septiembre 2025 Cartagena – Medellín en horas de la tarde o noche • Tours ✓ El día sábado Isla Barú con transporte y almuerzo incluido. ✓ Domingo: Ciudad Amurallada con ingreso incluido al castillo de San Felipe • Capacitación con temas de crecimiento Personal, con profesionales idóneos en el tema. • Tarjeta de Asistencia Médica. • Guía acompañante durante toda la experiencia Lo anterior en cumplimiento del programa de bienestar Laboral de la Entidad			

OBSERVACIÓN Y CONDICIONES PARTICULARES:

1. El futuro contratista deberá prestar los servicios en los diferentes lugares a los que se solicita (al Municipio de Rio Negro Antioquia y Cartagena de Indias), los servicios deberán ser de excelente calidad, además, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el ítem anterior, la cual será objeto de verificación por parte de la supervisión del contrato en la prestación del servicio.
2. Antes de prestar el servicio el contratista deberá presentar los documentos (Licencia, Soats y seguros) del bus en el que se transportarán los empleados de la administración Municipal.

En todo caso el valor del presente contrato es por valor de Treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos pesos M.L ($ 39.498.300).

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato.

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el **Secop II** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del **Decreto 1082 de 2015**

Atentamente,

PEDRO PABLO GALLEGO RIOS
Alcalde Municipal (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos		12/07/2025
Revisó:	Luis Felipe Sepúlveda Vargas- Secretario de Gobierno y desarrollo social		12/07/2025
Aprobó:	Juan José Agudelo Posada – Asesor Jurídico Contratacion		12/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			